

INFORME DE LA GERENCIA

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A.

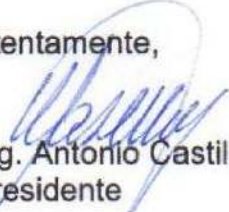
Señores Accionistas:

En la Asamblea celebrada el 5 de febrero del 2019, se decidieron varios importantes Asuntos entre ellos la reactivación de la Compañía, la absorción de pérdidas acumuladas, el aumento de capital y reforma de estatutos, así como la prórroga de plazo del contrato social y reforma de estatutos.

El 4 de febrero del 2020, todo este trámite has sido concluido. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00038726 de fecha 11 de diciembre 2019, aprobó la reactivación de **Inmobiliaria San Juan En Liquidación**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 414.1 de la Ley de Compañías y en los términos de la escritura pública otorgada en la Notaría Octogésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de marzo del 2019. En el Registro Mercantil del Cantón Quito, se inscribió la reactivación contenida en la escritura pública y la resolución, conjuntamente con el aumento de capital. Se aumentó el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 52.000,00)** que sumados a su actual capital de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.000,00)**, dan como nuevo capital social el de **CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 55.000,00)** dividido en igual número de acciones de un dólar cada una. El plazo de duración de la Compañía a cuarenta (40) años en total, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

Los Estados Financieros y de resultados cortados al 31 de diciembre del 2019, reflejan pérdida de US\$ 4.481.87 que principalmente representan los impuestos prediales. El activo de la empresa es el terreno. El pasivo de la empresa representa básicamente obligaciones con los accionistas de la empresa.

Atentamente,



Ing. Antonio Castillo
Presidente

Quito, 13 de abril del 2020